

DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA

(11 de noviembre de 1980 a 31 de enero de 1981)

Por JULIO COLA ALBERICH

12 noviembre.—INAUGURACION DE LA CONFERENCIA DE SEGURIDAD Y COOPERACION EN EUROPA. DISCURSO DEL PRESIDENTE SUAREZ.

«Señor presidente, señoras y señores delegados:

España y su pueblo tienen hoy el honor y la satisfacción de acogerles en Madrid con ocasión de los trabajos de la reunión de los Estados participantes en la Conferencia sobre la seguridad y la Cooperación en Europa.

Quiero subrayar, en estas mis primeras palabras, mi saludo personal a todos ustedes, y con él un mensaje de amistad de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, dirigido a los Gobiernos y a los pueblos que aquí dignamente representan.

Tal vez sea España uno de los países signatarios del Acta de Helsinki que, desde aquella histórica fecha que fue el 1 de agosto de 1975, haya conocido una evolución más profunda en sus estructuras políticas. España se ha convertido en una democracia parlamentaria de corte occidental, a través de un proceso de transición gradual y pacífico. Esta evolución sólo ha sido posible gracias a la colaboración, bajo el impulso de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos, de los partidos políticos representados en el Parlamento y del pueblo español.

La evolución política de España se ha producido plenamente de acuerdo con la letra y el espíritu del Acta de Helsinki. Esta identificación de la nueva realidad política de España con el espíritu y la letra del Acta de Helsinki, entiendo nos da los títulos para constituirnos hoy en anfitriones de esta magna Asamblea.

Nuestra experiencia en España nos demuestra que la perseverancia en el diálogo, aun cuando parezca que ha de cundir el desánimo y el abandono, es la única manera de solucionar enfrentamientos, avanzando por el camino de la concordia y la paz.

Esta reunión tiene ya un alto valor político por el mero hecho de producirse, como indicio de esta voluntad de diálogo necesaria para aspirar a rebajar el nivel de confrontación y, en definitiva, para la perseveración de la paz. El éxito razonable de nuestra conferencia está precisamente en su continuidad. Prescindir de ella sería incurrir en grave responsabilidad. Contamos con una excelente base de partida encarnada en el texto del acta final.

Quiero expresar mi confianza en que el grupo de trabajo constituido desplegará el espíritu de compromiso necesario para remontar las dificultades surgidas en el curso de la reunión preparatoria.

Quiero por ello invitar a los representantes aquí reunidos a hacer un alto en el camino y reconsiderar una vez más el objetivo último de todo el proceso de la Conferencia. A la vista de ese magno proyecto de la convivencia, del progreso y de la paz, quizá nos parezcan más nimios e instrumentales los problemas de procedimiento que pueda distraer nuestra atención: cierto que en anteriores ocasiones la Conferencia se ha reunido en un ambiente menos cargado de tensión en la escena internacional, y que ello contribuyó sin duda a su desenlace. Sin embargo, pienso que es ahora, en los momentos de crisis, cuando hay que tener una conciencia más aguda de la necesidad del diálogo, de la negociación, del acuerdo.

En fomentar esta confianza pondremos nuestro mayor empeño, como lo ha venido haciendo ya la delegación española durante la fase preparatoria, con la vista puesta en que la Conferencia consiga los mejores resultados.

Señor presidente:

Estamos aquí reunidos los representantes de 35 países europeos, junto con los Estados Unidos y Canadá. Pero en este contexto fundamental europeo no podemos tampoco olvidar que otros hombres en otros continentes siguen con atención e interés el desarrollo de nuestros trabajos.

Quizás sea ésa una de las dimensiones más trascendentes de las tareas que desde 1972 vienen convocando a los Estados aquí representados: la de saber encontrar solución a las divergencias, no ya únicamente en función de nuestras exigencias continentales o transatlánticas, sino además hacerlo sabiendo que nuestros éxitos o nuestros fracasos serán compartidos como propios por todos los demás países. Dentro de esa constatación del interés generalizado por nuestra Conferencia, séame permitido citar dos zonas de particular relevancia para muchos, si no todos, de los que hoy aquí nos reunimos.

Me refiero, en primer lugar, a los Estados mediterráneos, que desde el principio de los trabajos de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa encontraron sitio y reconocimiento estatutario en los documentos de la Conferencia. Para estos Estados, entre los que subsisten peligrosas tensiones, la Seguridad y Cooperación en Europa no pueden estar desligadas de sus propios planteamientos nacionales o regionales, porque para ellos, como para nosotros, es profundamente cierto lo afirmado en el Acta Final de Helsinki: «Que la seguridad en Europa... está estrechamente relacionada con la seguridad en la región del Mediterráneo..., que el fortalecimiento de la seguridad y la intensificación de la cooperación en Europa estimularía procesos positivos en la región del Mediterráneo.»

En segundo lugar, hablaré de aquellos Estados americanos, tan próximos a España, que constituyen hoy una parte fundamental del patrimonio cultural común de todos los pueblos europeos y que están llamados a jugar un papel transcendente en los asuntos mundiales. Esos pueblos y esas naciones iberoamericanas, juntos con otros pueblos y otras naciones, no deben quedar ausentes de nuestras preocupaciones.

Señor presidente:

Los años transcurridos desde que comenzó nuestro proceso han estado marcados por la denominación hoy convencional de la distensión. Diversas son las interpretaciones que su alcance y sus propósitos han recibido. El Acta Final de Helsinki intentó, sobre todo, reflejar los límites y las posibilidades de ese concepto que hoy gobierna nuestras relaciones. Me parece oportuno que, como pórtico a sus trabajos, reflexionemos conjunta y brevemente en torno al concepto y, sobre todo, en torno a su realidad.

No pueden esperarse de la Conferencia efectos traumáticos. No sería realista, en efecto, pensar que la Conferencia para la Seguridad y Cooperación Europea es un sistema autónómico, aislado del resto del mundo y funcionando de acuerdo con Leyes propias. La Conferencia no es más que un foro, una mesa de negociaciones donde se sientan periódicamente los representantes de los 35 Estados firmantes del Acta de Helsinki para revisar su cumplimiento y seguir desarrollándola a través de nuevas propuestas, sus resultados dependen inevitablemente del espíritu, de la voluntad política, del grado de confianza mutua con que los negociadores llegan a la mesa de negociaciones. Y ese espíritu, esa voluntad política y esa confianza vienen dictados por el estado en que se halla el entramado de relaciones bilaterales y multilaterales que ligan a los 35 países signatarios del Acta de Helsinki, y sobre el estado de sus relaciones influye cuanto en el mundo sucede, y de manera muy especial la conducta de todos y cada uno de los países signatarios. Esta es la naturaleza de las cosas y vano sería cerrar a ella los ojos.

En ocasiones parece que nos hallamos en un diálogo de sordos, todos invocamos la distensión, pero esta palabra encierra significaciones diversas según quien la pronuncie. Parece existir a veces el recíproco temor de que bajo el concepto de distensión que otro tiene se ocultan excepciones, reservas mentales e interpretaciones que pueden permitirle alcanzar ventajas unilaterales y mermar la seguridad propia. No puede haber distensión sin seguridad. Si el proceso iniciado en Helsinki ha de sobrevivir y robustecerse es necesario, partiendo de las diversas concepciones en los regímenes políticos, económicos y sociales, y de las diferencias ideológicas que nos caracterizan, llegar a un nuevo concepto de distensión aceptable para todos; este nuevo concepto de distensión, que no es un fin en sí mismo, sino un medio necesario para la construcción de la paz, debe permitirnos superar los síntomas de agotamiento que actualmente presenta el proceso y que amenaza con retrotraernos a la etapa de la guerra fría. El nuevo concepto debe incluir la renuncia a la obtención de ventajas unilaterales, para que nadie pueda sentirse amenazado en su seguridad, y la evitación de situaciones capaces de poner en peligro las relaciones entre los Estados signatarios...

Daremos siempre un respaldo decidido a cualquier esfuerzo negociador que tienda a limitar la carrera de armamentos y que convierta el ideal del desarme en una meta alcanzable. España cree que el contacto entre las grandes potencias, en el esfuerzo en pro de la distensión, representa una garantía, aunque incompleta, de que el desarme deje de ser un objetivo todavía lejano; entiendo que la seguridad, especialmente en problemas regionales, no puede ser, sin embargo, tema exclusivo de las grandes potencias...

El concepto de la distensión es, por otra parte, según la única forma en que puede ser aceptable, una realidad compleja; junto a los aspectos esenciales de la seguridad no puede hablarse de distensión sin un comportamiento que salvaguarde los Derechos Humanos, que deben ser respetados universalmente, porque no puede existir una distensión auténtica si no se garantizan los derechos y libertades de la persona, fundamento y objetivo último de la paz.

Quiero referirme a la preocupación por el tema del terrorismo, la más odiosa y brutal forma de atentar contra el derecho fundamental de toda persona, la seguridad y a la vida, la estabilidad política y el normal funcionamiento de las instituciones se ven perturbadas en diversos países signatarios del Acta de Helsinki por un terrorismo cuya erradicación resulta particularmente difícil, porque está apoyado por grupos internacionales.

España cree que la respuesta adecuada a esta situación es una estrategia globalizada en que junto a las medidas de todo orden que adopten las partes interesadas se realice también una indispensable acción conjunta de carácter diplomático e internacional, sin la cual los esfuerzos de los Estados afectados tendrían menos posibilidades de éxito.

Mi país entiende que debería profundizarse en esta materia el Acta de Helsinki, pasando del compromiso en ella contemplado de abstenerse de prestar asistencia directa o indirecta a las actividades terroristas, a la colaboración de todos los Estados signatarios para la erradicación del terrorismo.

Estas son, señor presidente, las consideraciones de carácter general que he querido someter a la reflexión colectiva de esta Asamblea, en Europa, al otro lado del Atlántico y en todo el mundo, la comunidad internacional tiene puestas sus esperanzas en que los Estados participantes en la Conferencia llevarán a buen puerto los trabajos encomendados a esta etapa del proceso, que se desarrolla en circunstancias de particular interés y creciente expectativa.

Ciertamente la Historia nos enseña que el hombre no aprende de ella, pero incurriríamos en graves responsabilidades históricas si enterráramos el Acta de Helsinki, responsabilidad de la que nos pedirían cuenta las generaciones futuras; hemos de agotar nuestros esfuerzos de imaginación y buena voluntad para conducir la Conferencia a resultados relevantes, huyendo de obstáculos y prejuicios, superando la desconfianza. Porque sin duda la confianza es la esencia de la seguridad.

Permítanme que les llame al diálogo, reiterar el valor de la sinceridad, recordar que en la tensión, y el enfrentamiento, puede encontrarse la ruina de nuestros pueblos, subrayar que la responsabilidad es colectiva, que debemos unirnos en la consecución de la paz, la cooperación y el respeto mutuo.

La mayoría de los pueblos del universo demandan hoy justicia. El cambio para alcanzarla es la paz. Esa es nuestra apuesta.

Con la esperanza puesta en la buena voluntad de todos los Estados participantes, quisiera manifestar claramente que España no regateará esfuerzos en bien de la paz, de la seguridad y del progreso de nuestros pueblos.»

15 noviembre.—DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA EN LA CONFERENCIA DE MADRID.

«Señor presidente, señoras y señores delegados:

España, como país anfitrión de la Conferencia, ha tenido ya la oportunidad de expresar ante esta Asamblea, con palabras del presidente del Gobierno, su visión del espíritu que debe animar a esta Conferencia y su enfoque del ejercicio de diálogo que venimos practicando desde la histórica cumbre de Helsinki.

Como señaló el presidente del Gobierno español, esta reunión tiene ya un alto valor político por el mero hecho de producirse, como indicio de la existencia de la voluntad de diálogo necesaria para rebajar el nivel de confrontación y conseguir la conservación de la paz. Pero la primera condición de éxito razonable de nuestra Conferencia está, precisamente, en su continuidad, por lo que sería grave responsabilidad prescindir de ella.

Ha quedado ya expuesta por España la necesidad de llegar a un nuevo concepto de distensión aceptable para todos a fin de que pueda sobrevivir y robustecerse el proceso iniciado en Helsinki. Porque parece existir a veces el temor de que bajo el concepto de distensión se oculten excepciones, reservas mentales e interpretaciones que puedan permitir alcanzar ventajas unilaterales. El nuevo concepto de distensión debe incluir la renuncia a la obtención de tales ventajas, para que nadie pueda sentirse amenazado en su seguridad.

Quisiera yo, por mi parte, concentrarme en otro tipo de consideraciones y desarrollar una línea de cuestiones concretas, en conexión directa con los trabajos que acabamos de iniciar; qué sentido tiene para España esta Conferencia, qué orientación piensa la delegación española adoptar en ella, cuáles son sus principales centros de interés, qué espera, en fin, y también qué no espera de ella.

Nos reunimos en Madrid en virtud de un mandato consensuado al término de la Reunión de Belgrado, en unas circunstancias internacionales que difieren mucho de las que reinaban cuando se adoptó esta decisión. No será necesario que me extienda sobre el progresivo deterioro del panorama internacional, especialmente en el último año, pues sus principales vicisitudes son de todos bien conocidas. Sin embargo, si bien las dificultades presentes amenazan seriamente la pervivencia misma del proceso de la CSCE, deben ser, al mismo tiempo, para nosotros el principal estímulo para su refuerzo.

Nuestra tarea es la de continuar desarrollando las nuevas bases de convivencia internacional que establecimos en Helsinki, y esta tarea es tanto más necesaria y tanto más fructífera cuanto más difícil es el entorno en que tiene lugar. La política de distensión que cobrara vida en Helsinki hace un

lustró se ve amenazada por dos fundamentales peligros: de un lado la deformación del propio concepto de distensión, desvirtuando lo que de contingente tiene para convertirlo en panacea universal sobre el modo de conducir las relaciones internacionales, y, de otro, la esclerosis a la hora de su puesta en práctica. La distensión sólo existe en la medida en que se mantiene viva mediante acciones concretas. Decía el gran poeta español Antonio Machado que no hay camino, sino que se hace camino al andar. Paralelamente, debemos ser conscientes de que no hay distensión, sino que se hace distensión viviéndola y revitalizándola todos los días.

La distensión es un concepto esencialmente único y formalmente complejo, con elementos diferentes complementarios entre sí y todos ellos necesarios para el entendimiento cabal del propio término. En cuanto existe un aspecto de seguridad militar, otro de cooperación y otro de derechos humanos en el concepto de la distensión, el Acta Final refleja fielmente este carácter complejo del concepto.

Basándonos, pues, en el Acta Final, deseamos que la Reunión de Madrid dote a sus trabajos de una eficiencia que sólo puede venir de la estricta fidelidad al mandato que la justifica y que consiste esencialmente en dos cosas: pasar revista con la necesaria profundidad al nivel de cumplimiento que todos los Estados participantes hemos alcanzado en la aplicación de las disposiciones del Acta Final y, al mismo tiempo, desarrollar todas éstas con nuevas iniciativas que nos permitan continuar haciendo el camino y revitalizando la distensión. Para mi delegación no cabe otro entendimiento de las tareas de Madrid que éste que abarca conjuntamente los dos aspectos que acabo de exponer. Los progresos que podamos alcanzar al término de nuestro encuentro estarán en función, no sólo de las nuevas propuestas que nos permitan abrir nuevos horizontes al Acta Final, sino también de nuestro propio examen de conciencia sobre la fidelidad a sus disposiciones. Si nos concentramos sólo en la revisión del Acta, habremos sucumbido a ese peligro que antes señalaba de la esclerosis del proceso. Si sólo pretendemos desarrollar nuevas propuestas, estaremos cayendo en el artificio de la ilusión que encubre con su apariencia de progreso una realidad de estancamiento o, incluso, de involución.

España acude a la Conferencia de Madrid con este talante, consciente de las limitaciones del momento y esperanzada ante las posibilidades del proceso en que todos estamos embarcados. Si nuestro comportamiento con dicho proceso queda suficientemente patente por el hecho de acoger en nuestra capital la sede de esta Reunión, su intensidad queda realizada por la actividad concreta que la delegación española desea desplegar durante sus sesiones, actividad puesta ya de manifiesto en la pasada reunión preparatoria.

Deseamos, en consecuencia, llevar a cabo esta doble labor con la profundidad y el rigor que las actuales circunstancias exigen. España ha recapitulado por escrito, en un Libro Blanco, su actividad en relación con las disposiciones del Acta Final. En él se reflejan los pasos dados para llevar a la práctica los compromisos contraídos.

Uno de los más señalados valores del Acta Final es haber establecido una intercomunicación creciente entre los Estados signatarios y una transparencia cada vez mayor de comportamiento en relación con el contenido del Acta,

creando una red de intereses y de compromisos que sólo tienen sentido considerados conjuntamente y nunca de manera aislada. Por eso, nuestra reunión no debe perder su norte limitándose a la superposición de un conjunto de monólogos referidos a temas propios de cada Estado sino que debe llevar a cabo un diálogo profundo que aborde el cumplimiento de los compromisos de todos los Estados. El propósito de este ejercicio no es la confrontación, sino la clarificación.

En último extremo, la seguridad no es concebible de manera aislada sin referencia al hombre y a su dignidad. Nuestros pueblos no quieren vivir la paz del silencio y de la coerción, sino la paz de la libertad. Por esta razón, para estar a la altura de las exigencias que nuestros ciudadanos reclaman, podemos y debemos esforzarnos en exigirnos mutuamente el respeto de nuestros derechos como personas. No se nos oculta que el camino recorrido desde Helsinki hasta hoy ha sido sembrado por algunos países de guijarros y de aristas, que han desgarrado con demasiada frecuencia la piel y la conciencia de nuestros semejantes. Tampoco que hace cinco años todos nosotros firmamos un documento manifestando nuestro propósito de respetar y promover las libertades. Mi delegación se propone poner de manifiesto sin ambigüedades estas graves desviaciones del espíritu que un día nos animó a trabajar constructivamente para reforzar las bases que las impidan en el futuro.

Nuestra aproximación a los trabajos de Madrid pasa, como ya he señalado, por el Acta Final y la consideración de la totalidad de sus disposiciones. Especial importancia concede España a la declaración de Principios que abre las páginas del Acta Final. No la entendemos como un mero catálogo de intenciones que se puede o no poner en práctica en función de los intereses del momento, sino como un verdadero código de conducta internacional que es necesario respetar íntegramente. El aislamiento de cualquiera de estos Principios es una distorsión del propósito que los animó tan grave como la concentración exclusiva de la atención en alguno o algunos de los capítulos o cestos del Acta Final y no en todos ellos en su conjunto. Los principios enumerados en el Acta Final son normas de actuación indisociables unas de otras y cuya aplicación no puede restringirse a espacios regionales determinados. La duplicidad de conductas en función de intereses o de áreas geográficas conculca no sólo el espíritu sino también la letra de los Principios del Acta Final, que compromete expresamente la intención de los Estados participantes a conducir sus relaciones con los demás Estados en el espíritu de estos Principios. Por eso consideramos la ocupación militar del Afganistán, que se prolonga desde hace casi un año, como un gravísimo atentado contra los compromisos contraídos en Helsinki en favor de la paz y la seguridad.

Señor presidente:

Como dijo ante ustedes el presidente del Gobierno español, no puede hablarse honestamente de distensión sin un comportamiento que salvaguarde los derechos humanos, que deben ser universalmente respetados. El eco de que no lo sean nos preocupa y nos concierne a los españoles de manera especialísima y es lamentable constatar que en este aspecto fundamental no ha habido en algunos países signatarios un progreso sino una regresión. Será necesaria una exigente revisión y clarificación en este campo esencial. España

que ha elaborado un libro blanco, aportará sus puntos de vista, sus ideas y propuestas concretas para el incremento de la cooperación internacional en este campo.

Señor presidente:

Los aspectos militares de la distensión constituyen una preocupación permanente de nuestra delegación, teniendo en consideración las crecientes cotas de riesgo que nuestro mundo está alcanzando y el sensible deterioro del nivel mínimo deseable de seguridad. La experiencia de años acumulada en los foros de negociación internacional nos lleva al convencimiento de que en este terreno los espejismos y las ilusiones pueden a menudo cortar el camino a las medidas concretas de alcance palpable, de modo que se camine insensiblemente por el terreno de las declaraciones programáticas sin otro contenido que el que encierran las buenas intenciones. En las actuales circunstancias no podemos considerarnos satisfechos con el simple refuerzo de las medidas de confianza establecidas en Helsinki. No puede hablarse de desarme mientras no se sienten unos cimientos de confianza suficientemente sólidos. Es preciso adoptar, mediante un salto cualitativo, medidas que más que de simple confianza sean de auténtica seguridad. Esperamos que pueda aprobarse en Madrid un mandato, redactado en términos específicos, para la convocatoria de una Conferencia que estudie medidas de seguridad que, una vez aprobadas y desarrolladas, puedan abrir el camino hacia la limitación de armamentos.

Se ha dicho que la Conferencia de Seguridad debiera llegar a un acuerdo sobre la no ampliación de las alianzas militares. Tal acuerdo significaría una vulneración de lo dispuesto en el primero de los Principios del Acta Final sobre el respeto a los derechos inherentes a la soberanía de los Estados. Dicho Principio establece que los Estados participantes "tienen el derecho de pertenecer o no pertenecer a organizaciones internacionales, de ser o no ser parte en tratados bilaterales o multilaterales, incluyendo el derecho de ser o no ser parte en tratados de alianza...". Estos derechos son igualmente reconocidos en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. No pretende nuestro país introducir una polémica estéril y, por lo demás inactual, en el preciso momento de la Conferencia; si reafirma la exigencia de respeto a su independencia y a la expresión de su voluntad soberana y, en consecuencia, a su libertad de opción.

España, señor presidente, es un país europeo situado en el extremo occidental del Mediterráneo, a cuyos problemas no puede ser ajeno. Nos afecta en gran medida el grado de seguridad de la región mediterránea, como nos afecta el que existe en toda Europa. Creemos que se pueden dar pasos concretos para mejorar la seguridad en la región a partir del aislamiento de los conflictos hoy existentes en ella, de modo que se facilite su solución, contrarrestando así el riesgo de escalada que la internacionalización de los conflictos entraña. Entendemos, también, que la seguridad en el Mediterráneo puede reforzarse indirectamente por la vía de la cooperación y, en ese sentido, tomaremos la iniciativa para presentar algunas ideas concretas.

Sobre el terrorismo, se propone la delegación española presentar, llegado el momento, una serie de proyectos, de nuevas propuestas, algunos de ellos

concordados con países amigos. Quiero destacar, especialmente, como ya lo hiciera el presidente del Gobierno, la importancia y la gravedad del tema del terrorismo. España entiende que debe profundizarse en esta materia el Acta de Helsinki y pasar del compromiso de abstenerse a prestar asistencia directa o indirecta a las actividades terroristas, a la obligación de una cooperación activa, sincera y eficaz de los países signatarios en el combate, la represión y la erradicación total del terrorismo.

Nos parece, por otra parte, imprescindible que en estos momentos de crisis generalizada en nuestro mundo industrial, podamos dar en Madrid pasos concretos en el refuerzo de la cooperación económica e industrial para contrarrestar las visibles tendencias proteccionistas que se detectan en el terreno de los intercambios comerciales y para obtener fórmulas flexibles de cooperación en terrenos tan sensibles como, por ejemplo, el de la energía.

Deseamos también conceder la atención que merece a los temas de movimiento de mano de obra migratoria, que tienen, además de una dimensión económica precisa, un alcance humano que debe ser detenidamente atendido. En otro orden de cosas, deseamos facilitar la comunicación entre nuestras respectivas sociedades, como elemento básico del conocimiento mutuo y de la interrelación a que el proceso de la CSCE aspira. En este sentido, someteremos, en unión de otros participantes, alguna iniciativa para facilitar la circulación de la información y la labor de los profesionales que a ella se dedican. En el terreno de la cultura, España, país de cultura rica y multi-secular, proyecta también tomar iniciativas para facilitar el acopio y la circulación de datos culturales en nuestro Continente entre Estados vinculados por una misma civilización.

Este es, señor presidente, el enfoque de conjunto que España da a la Conferencia de Madrid. Las líneas de este enfoque se corresponden con las más generales de la política exterior española, basada en criterios solidarios con los que inspiran al mundo occidental al que, por historia y por voluntad política de su pueblo, pertenece. Nuestra ilusión en los resultados de esta Conferencia es grande, pero nuestro realismo es mayor. Sabemos las difíciles circunstancias en que nos reunimos y la enorme complejidad de los problemas que tenemos delante. Cualesquiera que sean los resultados finales, reiteramos nuestra posición abiertamente comprometida con la continuación de un proceso que, orientado y desarrollado con voluntad constructiva, puede reportar a todos grandes beneficios. El Acta Final es un documento de delicado equilibrio y de larga perspectiva que necesita adaptación a las nuevas realidades y desarrollo paciente en el tiempo. Nuestro compromiso con el futuro de la CSCE va más allá del mero reencuentro formal en la próxima reunión similar a esta de Madrid, sustentándose en el convencimiento de la imprescindible necesidad de mantener el proceso para asegurar la supervivencia de la distensión.

Nuestra voluntad estará firmemente al servicio de nuestro deseo de que Madrid produzca la necesaria vivificación de nuestro sistema de convivencia al servicio de la seguridad y de la cooperación en Europa.»

20 noviembre.—LLEGA A MADRID EL PRESIDENTE DE GUINEA ECUATORIAL.—El presidente de Guinea Ecuatorial, señor Obiang Nguema, llegó a

Madrid en visita de trabajo siendo recibido por el vicepresidente primero del Gobierno y otras autoridades.

Por la noche asistió a una cena en el palacio de la Zarzuela ofrecida por Su Majestad el Rey.

5 diciembre.—VIAJE DE LOS REYES AL AFRICA CENTRAL. LLEGADA A CAMERUN.—Los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, llegaron a las tres y media de la tarde al aeropuerto de Yaundé, para iniciar su visita oficial a Camerún, de tres días de duración. En este nuevo viaje a Africa Central, los Reyes visitarán también Gabón y Guinea Ecuatorial.

Los Monarcas españoles fueron recibidos por el presidente de Camerún, Hadj Ahmadou Ahidjo, quien tras dar la bienvenida oficial presentó a los miembros de su Gobierno.

Los Reyes, a los que acompañaba el ministro de Asuntos Exteriores, don José Pedro Pérez Llorca, habían arribado una hora antes al aeropuerto de Duala, al no poder aterrizar, a causa de sus grandes dimensiones, el «DC-8» de la Fuerza Aérea Española en el aeropuerto de Yaundé, capital de Camerún. Desde Duala los Soberanos españoles se trasladaron a Yaundé en un avión presidencial camerunés, en compañía del primer ministro de Camerún y del embajador de España.

Desde el aeropuerto de la capital camerunesa, y tras los actos protocolarios de su recepción oficial, los Reyes de España se dirigieron al palacio de Mot-Febe, su residencia oficial durante su estancia en Camerún.

Más tarde, los Reyes ofrecieron una recepción en la Embajada de España a la colonia española residente en ese país, cerrando su primera jornada con la asistencia a una cena de gala ofrecida en su honor por el presidente de Camerún.

Los Reyes habían partido poco después de las nueve de la mañana del aeropuerto de Barajas, donde fueron despedidos por el presidente del Gobierno y miembros del Ejecutivo.

DISCURSO DE S. M. EL REY EN LA CENA DE GALA OFRECIDA POR EL PRESIDENTE DEL CAMERUN.

«Señor Presidente:

Las cálidas palabras de bien venida y amistad que acabáis de pronunciar nos resultan particularmente gratas y deseamos la Reina y Yo manifestar a Vuestra Excelencia y a la señora de Ahidjo, así como al Gobierno y al pueblo de Camerún, nuestro más vivo agradecimiento por la cordial acogida que nos habéis dispensado, muestra afectuosa de la tradicional hospitalidad camerunesa.

Hemos llegado a la República Unida del Camerún con la emoción y la ilusión de conocer un país que ocupa un lugar privilegiado, y que ha asumido además especiales responsabilidades en el Continente Africano.

Un país cuyo pasado y presente nos son bien conocidos y cuyo porvenir, fruto de la clarividencia y altas cualidades políticas de sus dirigentes y del esfuerzo solidario de su pueblo, se presenta ya como una próspera realidad.

Habéis sabido construir, señor Presidente, una nación ejemplar, compendio armonioso de muy diversas regiones y síntesis en que se aúnan las aportaciones de grupos humanos de origen y cultura distintos.

La República Unida del Camerún es un modelo de equilibrio y de respeto a las características regionales que la voluntad política del pueblo y de sus dirigentes ha sabido integrar para la consecución de superiores ideales comunes de progreso, justicia y paz.

Vuestra obra de creación de la nación camerunesa nos resulta a los españoles tanto más admirable y apreciada cuanto que, como sabéis, también España forjó a lo largo de la historia su unidad nacional, hace ya casi cinco siglos, en un proceso de integración de antiguos reinos que convivían en la Península y cuyos pueblos unieron sus esfuerzos hacia más altos objetivos de organización social.

Sus características propias, sus lenguas, sus tradiciones reciben hoy respeto y garantías en el marco constitucional.

La historia de España y su actual posición en el escenario internacional no pueden entenderse si se olvida su triple proyección europea, africana y americana, determinada por una realidad geográfica que ha hecho de mi país encrucijada secular de culturas, puente natural entre Europa y África, umbral del Mediterráneo y con una vocación atlántica que, tras una secular y fructífera convivencia con el Continente americano, cobra hoy toda su dimensión en los fraternos lazos que nos integran en la Comunidad Iberoamericana.

Nuestra relación con el mundo africano trasciende, por otra parte, el ámbito de interés decimonónico, todavía reciente, que Europa prestó al Continente, puesto que obedece a presupuestos de vecindad cuyo alcance está bien patente en la convivencia e intercambios históricos de los pueblos situados a ambos lados del Estrecho.

Los siglos de convivencia con los pueblos árabes han supuesto para España una relación especialmente intensa con la ribera norteafricana y con el ámbito de los países islámicos, pero simultáneamente, nuestra vocación atlántica nos ha proporcionado también un contacto con las naciones del África occidental.

Así, la vocación marítima consustancial con el ser español, que llevó a nuestros navegantes hasta el Océano Pacífico, posibilitó una presencia hispánica en el África subsahariana de la que existen huellas tangibles. En vuestro propio país encontramos toponímicos que revelan esa presencia: el río del Rey y, en su confín meridional, el río Campo. El mayor de los ríos cameruneses fue conocido en Europa, a través de nuestros marinos, como el "río de los Camarones", que dio nombre a estos territorios.

Muestra sobresaliente de la presencia histórica de España en el África ecuatorial la constituye, frente a vuestras costas y al sur del Camerún, la República de Guinea Ecuatorial, único país de lengua española al sur del Sahara y con la que nos unen especiales vínculos afectivos.

En virtud de esos vínculos, España ha estado siempre al lado del pueblo guineano y actualmente ha acrecentado notablemente su cooperación ante el enorme esfuerzo de reconstrucción nacional emprendido por su Gobierno.

Ese esfuerzo, señor Presidente, pensamos redundará en beneficio de los países vecinos al introducir un factor de estabilidad regional y crear una prosperidad que facilitará los intercambios y la cooperación entre Guinea Ecuatorial y los Estados de la zona.

En este contexto, señor Presidente, es fácil comprender que España contemple el renacer africano con especial satisfacción y con la simpatía que emana de compartir los mismos ideales.

Saludamos, pues, con alegría la recuperación por las naciones africanas del puesto que legítimamente les corresponde en la comunidad internacional y, consecuentemente, hemos apoyado y seguiremos apoyando en los Organismos internacionales las justas causas de la autodeterminación y la liberación total de los pueblos africanos y de la lucha contra el *apartheid* y la discriminación racial en todas sus formas.

En esta empresa histórica continental, conocemos bien el papel que desempeña el Camerún, dirigido con prudencia y decisión por Vuestra Excelencia.

Las líneas maestras de vuestra diplomacia, defensa a ultranza de la independencia y soberanía nacionales, respeto a la integridad territorial, no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, apertura a las relaciones y a la cooperación en plano de igualdad con todos los países, no alineamiento, solución de controversias por medios pacíficos, os han hecho beneficiarios de un sólido prestigio a escala mundial y vuestro consejo y mediación son solicitados en los foros internacionales tanto de ámbito africano como universal.

Consideramos, pues, que existen las condiciones propicias para que las ya excelentes relaciones entre nuestros dos países reciban, a partir de ahora, un nuevo impulso que las haga más amplias y profundas en todos los ámbitos.

Nuestras analogías históricas, los principios morales y políticos que compartimos, las posibilidades de complementación de nuestras respectivas economías y las responsabilidades que nuestras dos naciones han asumido, nos invitan a cooperar cada vez más estrechamente.

Permitidme ahora, señor Presidente, que levante mi copa por el bienestar de Vuestra Excelencia y de vuestra ilustre esposa, por el progreso y prosperidad del pueblo camerunés.»

8 diciembre.—SS. MM. LOS REYES, EN GABON.—Los Reyes de España llegaron a Libreville siendo recibidos en el aeropuerto por el presidente Omar Bongo y todas las autoridades. En el salón de honor, el presidente Bongo pronunció una palabras de bienvenida diciendo: «Vuestra Majestad, representa la España eterna de siempre y la nueva de hoy, que se abre a nuevos horizontes de libertad, bienestar y esperanza.»

DISCURSO DE S. M. EL REY EN LA CENA DE GALA OFRECIDA POR EL PRESIDENTE BONGO:

«Señor Presidente:

No es fácil resumir en pocas palabras las impresiones que la Reina y Yo hemos recibido en este primer contacto con el pueblo gabonés.

Quisiera expresar, ante todo, nuestra gratitud por las señaladas muestras de afecto con que desde el primer momento de nuestra estancia entre vosotros nos habéis distinguido y muy especialmente, por las expresivas palabras, plenas de cordialidad y simpatía, con que Vuestra Excelencia acaba de ratificar la permanencia de unos vínculos cuya solidez deseo, como Rey de España, proclamar aquí ante todos vosotros esta noche.

A pesar de su alejamiento geográfico, ciertamente paliado por nuestra presencia histórica en territorios muy próximos y afines al vuestro, España y el Gabón han mantenido una trayectoria constante de amistad y de comprensión mutua nunca alterada por malentendidos ni contenciosos.

Fuisteis, señor Presidente, el primer Jefe de Estado africano que honró con su presencia la tierra española en la nueva etapa histórica que nuestro pueblo acababa de iniciar.

Tuvo vuestra visita un valor testimonial que patentizaba la vigencia de una amistad de antiguas raíces y afirmaba el propósito de actualizarla de acuerdo con las exigencias de nuestro tiempo.

Ese es también el sentido que queremos dar hoy a este feliz reencuentro.

Acudimos a nuestra cita con la nación gabonesa animados del deseo de que en ella encuentren nuestras relaciones un impulso decisivo en todos los órdenes.

No son de hoy ni de ayer nuestro interés y nuestra atracción hacia ese continente.

Mucho antes de que se convirtiese en teatro de rivalidades de expansión, África era para los españoles, por decreto de la geografía y la Historia, un ámbito de proyección natural, posibilitador de interacciones recíprocas y ocasión de fecundas relaciones de todo tipo.

Nuestra península y nuestras islas, que un día se convertirían en avanzada del Viejo hacia el Nuevo Mundo recién descubierto, era ya desde siempre, y nunca dejarían de serlo, puentes tendidos entre Europa y África, lugar de encuentro entre ese Norte y ese Sur que tan afanosamente buscan hoy el modelo de una relación más justa y las condiciones de una cooperación más solidaria.

Nos sentimos los españoles profundamente honrados por esa función mediadora que nos asignó la Providencia e íntimamente orgullosos de la herencia espiritual que aportó a nuestro pueblo.

Fuimos —quiere proclamarlo sin ambages— factor de síntesis, catalizador de diálogo y agente de comunicación intercultural bastante antes de que estos valores comenzasen a abrirse camino en las relaciones entre naciones y a prevalecer sobre patrones de conducta más egoísta.

Mi país, señor Presidente, ha apoyado en todo momento, y continúa apoyando en sus contactos bilaterales y en los organismos internacionales, las legítimas aspiraciones de los pueblos de África en su lucha por la libertad, la igualdad y el progreso.

Creemos en la posibilidad y la viabilidad de un orden internacional basado en la justicia y en el respeto de la dignidad del ser humano, respeto que, por encima de formulaciones doctrinarias más o menos abstractas, postula el efectivo reconocimiento del derecho de todos a una existencia decorosa y la correlativa obligación de contribuir a hacerla posible.

JULIO COLA ALBERICH

El gran quehacer de este Africa, hoy emancipada, vigorosa y llena de esperanza, estriba precisamente en la conquista del bienestar y el desarrollo de sus pueblos. Y es particularmente en este terreno, señor Presidente, donde el Gabón, bajo la guía lúcida y decidida de Vuestra Excelencia, ha dado pruebas de un dinamismo y un tesón que lo convierten en modelo para muchas naciones del continente.

Al sobrevolar este país hemos podido captar visualmente la magnitud del desafío al que se enfrenta. Contemplado desde el cielo, el Gabón se muestra al viajero como lo ha descrito poéticamente uno de vuestros colaboradores:

*Pays du fleuve et des forêts royales,
Creuset bouillant des splendeurs tropicales,
Ecrin superbe où brilla l'Ogooué...*

En ese bosque imponente, y omnipresente, lleno de misterio y majestad, radica el símbolo más expresivo del reto planteado a vuestro pueblo: inmensa riqueza e inmenso obstáculo, venero inagotable de recursos naturales y barrera formidable para su explotación.

Sabemos que lo mejor de vuestros esfuerzos se encuentra comprometido en la empresa de penetrar al bosque para hacerlo fructificar, de abrir en él un nuevo Ogooué de hierro que garantice el aprovechamiento integral y equilibrado de vuestras grandes reservas.

Señor Presidente:

España, que conoce y valora vuestras iniciativas en favor de la paz en este continente, sabe también de vuestro animoso empeño por asegurar el desarrollo de vuestra patria en la libertad y la independencia, merced al esfuerzo y a la solidaridad de sus hijos.

Séame permitido rendir aquí homenaje a vuestro patriotismo y a vuestra determinación, que no se arredraron ante circunstanciales incomprensiones de quienes hubieran debido ayudaros ni retrocedieron ante las dificultades que parecían alzarse en vuestra ruta.

Los españoles, señor Presidente, sabemos bien que los gigantes con que en ocasiones nos topamos resultan ser muchas veces simples molinos de viento.

Es bueno por ello que el coraje marche en compañía del realismo y el buen sentido.

En vuestra acción de gobierno se armonizan perfectamente esos dos ingredientes, y la audacia de los grandes proyectos se alía al pragmatismo de las vías posibles.

Vuestra es la reflexión, llena de sabiduría, de que en Africa los atajos son los mejores caminos.

Vuestra es también la prudente consigna «ni a izquierda ni a derecha, sino siempre adelante» que ha hecho suya la nación gabonesa en su marcha hacia las ambiciosas metas de un progreso que se hace ya patente en su vida cotidiana y cuyos signos nos ha sido dado percibir al recorrer vuestra capital.

En esa noble tarea, señor Presidente, podéis contar con el apoyo, la ayuda y la comprensión de España.

Gracias de nuevo, en nombre de la Reina y en el mío propio, como en

el de todos los componentes del séquito que nos acompaña, por la hospitalidad que nos brindáis en tierra gabonesa.

Gracias también, y sobre todo, por la leal amistad a mi país de que tan reiteradas y valiosas pruebas habéis dado.

Permitidme, señor Presidente, levantar mi copa por la ventura personal de Vuestra Excelencia y de la señora de Bongo, y por la prosperidad y bienestar que de todo corazón deseamos al noble pueblo gabonés.»

DECLARACION COMUN AL TERMINO DE LAS CONVERSACIONES HISPANO-GABONESAS CON OCASION DE LA VISITA OFICIAL AL GABON DE SS. MM. EL REY JUAN CARLOS I Y LA REINA SOFIA.—«Sus Majestades los Reyes de España, don Juan Carlos I y Doña Sofía, han llevado a cabo una visita oficial al Gabón entre el 7 y el 10 de diciembre de 1980, invitados por su excelencia el Presidente de la República Gabonesa y la señora de Omar Bongo.

Esta visita, tras el viaje oficial del jefe del Estado gabonés y de su esposa a España, en noviembre de 1977, ha dado ocasión al pueblo gabonés y al pueblo español para consolidar todavía más las relaciones de amistad y de cooperación que desde hace tanto tiempo existen entre los dos países.

Durante su estancia, SS. MM. los Reyes de España han sido objeto de una calurosa acogida, expresión de los lazos que unen ambos países y de los sentimientos de amistad que animan a sus jefes de Estado, a sus Gobiernos y a sus pueblos. Los Soberanos españoles han tomado contacto con la vida socioeconómica del Gabón, visitando algunas realizaciones en Libreville, así como la ciudad de Franceville, en el Alto Ogooué. Sus Majestades y las personalidades que les acompañan han podido apreciar los importantes progresos alcanzados por el Gabón en la vía del desarrollo.

Las conversaciones entre el Rey Juan Carlos I y el Presidente Omar Bongo, a las que han asistido sus ministros de Asuntos Exteriores, han transcurrido en el clima de cordialidad, franqueza y confianza mutuas que caracteriza las relaciones entre los dos países, basadas en el respeto a su soberanía, a su independencia y a sus respectivos intereses.

Por otra parte, los dos ministros de Asuntos Exteriores, asistidos por sus expertos, han mantenido también una importante reunión de trabajo.

En estas entrevistas, las dos Partes han examinado, en un diálogo abierto y sincero, las cuestiones que atañen a ambos países en el marco bilateral, regional e internacional. Han reafirmado su voluntad de profundizar las relaciones entre los dos países en todos los ámbitos, con vistas a reforzar la cooperación hispano-gabonesa en beneficio de los dos pueblos.

Ambas Partes han constatado la similitud de sus puntos de vista sobre los problemas internacionales en general y sobre las cuestiones africanas en particular, reafirmando su adhesión a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y su confianza en el diálogo y en la negociación como medios más idóneos para prevenir y resolver las controversias y los conflictos, y para preservar la paz mundial.

Han reiterado que el desarrollo y la búsqueda permanente de la cooperación entre todos los pueblos se fundan necesariamente en un mínimo de confianza recíproca.

Las dos Partes se han felicitado por las relaciones de cooperación existentes entre ambos países y han expresado su deseo de desarrollarlas y diversificarlas aún más, con objeto de situarlas a la altura de sus verdaderas posibilidades. A este respecto, y con el fin de dar un nuevo impulso a la cooperación entre España y el Gabón, han acordado ampliar su ámbito jurídico. Para ello estudiarán, en el curso de su próxima reunión en España, en el segundo trimestre de 1981, la posibilidad de crear una Comisión Mixta de Cooperación encargada de examinar el conjunto de los problemas de interés mutuo.

Al abandonar el territorio gabonés, S. M. el Rey de España, Juan Carlos I, ha expresado, en nombre propio, en el de S. M. la Reina y en el de la Delegación que les ha acompañado, su profundo reconocimiento por la acogida tan calurosa y amistosa que el Presidente de la República gabonesa, S. E. El Hadj Omar Bongo, su esposa, el Gobierno y el pueblo del Gabón les han dispensado durante su estancia en tierra gabonesa.

El ministro español de Asuntos Exteriores ha invitado a su homólogo del Gabón a visitar oficialmente España. La invitación ha sido aceptada y la fecha será fijada de común acuerdo.

Franceville, 10 de diciembre de 1980.»

10 de diciembre.—VISITA REAL A GUINEA ECUATORIAL.—SS. MM. los Reyes de España visitaron Guinea Ecuatorial como conclusión de su tercer viaje oficial por África subsahariana. En la entrevista celebrada en el palacio presidencial de Malabo entre el Rey de España y el presidente de Guinea Ecuatorial se examinó el estado actual de la cooperación hispanoecuatorial. Pese a la brevedad de la estancia —desde las doce y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde—, los contactos mantenidos han sido muy importantes.

15 de diciembre.—LLEGA A MADRID EL PRINCIPE HEREDERO DE JORDANIA.—Ha llegado a Madrid el príncipe heredero de Jordania, Hassan Ben Talal, hermano del rey Hussein. Fue recibido por el vicepresidente primero del Gobierno y los ministros de Asuntos Exteriores y de Industria y Energía.

16 de diciembre.—VISITA DEL PRESIDENTE SUAREZ A COLOMBIA.—Ha emprendido viaje a Bogotá el presidente Suárez para asistir a los actos conmemorativos del CL aniversario de la muerte de Simón Bolívar. Viaja acompañado de su esposa, el ministro de Asuntos Exteriores, la secretaria de Estado para la Información y el director de su Gabinete.

17 de diciembre.—LIBERACION DE LOS PESCADORES SECUESTRADOS.—El Gobierno español y el Frente Polisario han llegado a un acuerdo para la liberación de los 36 pescadores apresados por el Frente Polisario en aguas saharianas. El texto del comunicado conjunto se publica en la sección de «Documentación» de esta revista.

17-19 de diciembre.—EL PRESIDENTE SUAREZ, EN LA CUMBRE DEL PACTO ANDINO.—En Santa Marta (Colombia) el presidente Suárez ha pronunciado un importante discurso durante los actos que conmemoran el sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar. En las reuniones del Pacto

Andino tuvo una intervención destacada el presidente español, quien mantuvo conversaciones con el presidente Turbay respecto a cuestiones económicas bilaterales.

17 de diciembre.—LIBERACION DE LOS PESCADORES ESPAÑOLES.—Tras siete meses de cautiverio fueron puestos en libertad por el Frente Polisario los 36 pescadores españoles pertenecientes a las tripulaciones de los pesqueros «Gargomar», «Costa de Terranova», «Sarita» y «Cabo Juby II».

19 de diciembre.—LLEGAN A LAS PALMAS LOS PESCADORES CANARIOS.—Han llegado a Las Palmas los pescadores canarios que estuvieron secuestrados por el Frente Polisario.

SUAREZ, EN BOGOTA.—Terminados los actos celebrados en Santa Marta, el presidente Suárez se trasladó a Bogotá, donde ha proseguido sus contactos con el presidente colombiano.

20 de diciembre.—SUAREZ FIRMA VARIOS CONVENIOS DE COOPERACION COMERCIAL.—Tras de las reuniones del presidente Suárez—y sus ministros de Asuntos Exteriores y Economía—con el Gobierno de Turbay Ayala se han firmado importantes convenios de colaboración comercial, especialmente referidos al carbón y al café, así como un acuerdo complementario sobre energía nuclear.

SUAREZ, EN CARACAS.—El presidente Suárez, en su viaje de regreso a España, ha realizado una escala técnica en Caracas para cenar y entrevistarse con el presidente Herrera Campíns y estudiar la ampliación del comercio bilateral.

25 de diciembre.—MENSAJE DEL REY.—Su Majestad el Rey Don Juan Carlos dirigió a los españoles el tradicional mensaje de Nochebuena. En su alocución, Su Majestad insta a los partidos a superar planteamientos de grupo.

1 9 8 1

12 de enero.—ENTREVISTA DE SUAREZ CON EL VICEPRESIDENTE IRAQUI.—El presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, se reunió con el vicepresidente del Gobierno iraquí Izzat Ibrahim. La reunión comenzó a las cinco y cuarto de la tarde, en el Palacio de la Moncloa. Estaban presentes también los ministros de Asuntos Exteriores, Pérez-Llorca, y de Comercio y Economía, García Diez, además de los embajadores de España e Irak.

Los temas abordados fueron la situación del conflicto bélico entre Irán e Irak y las relaciones bilaterales. En el conflicto que enfrenta a los dos países árabes España mantiene una clara neutralidad, por considerar que son asuntos que atañen a los dos países, aunque los responsables de la política española han expresado su inquietud por las graves consecuencias que la guerra en el golfo Pérsico tiene en los suministros de crudos de petróleo y materias energéticas.

En cuanto a las relaciones bilaterales entre España e Irak, han sido calificadas por medios diplomáticos de «excelentes». Los intercambios comerciales son intensos, aunque la balanza comercial se inclina a favor de Irak por las fuertes importaciones de petróleo.

El vicepresidente de Irak, Izzat Ibrahim, había llegado por la mañana a

Madrid por vía aérea, en avión especial, procedente de Bagdad, acompañado por una delegación oficial en la que figuraban los ministros de Comercio y de Asuntos Exteriores de dicho país.

14 de enero.—TERMINA LA VISITA DEL VICEPRESIDENTE IRAQUI.—Ha terminado la visita del vicepresidente iraquí. En la Sección de Documentación de esta Revista se publica el comunicado conjunto.

15 de enero.—EL SECRETARIO DE LA LIGA ARABE, EN MADRID.—El señor Chedli Klibi, secretario general de la Liga Árabe, fue recibido en audiencia por Su Majestad el Rey y se entrevistó con el presidente del Gobierno.

El ministro de Asuntos Exteriores, señor Pérez-Llorca, durante la cena que ofreció al secretario general de la Liga Árabe, señaló que «puede hacerse realidad el deseo mutuo de dar un paso más en el estrechamiento de nuestras relaciones con la formalización de un acuerdo que amplíe el estatuto de la oficina en Madrid».

El señor Chedli Klibi, secretario general de la Liga Árabe, afirmó durante una conferencia de prensa su convencimiento de que las presiones de los países del Mercado Común para que España reconozca al Estado de Israel no tendrán éxito.

El Gobierno español—añadió el secretario general de la Liga Árabe—, según me ha informado el ministro Pérez-Llorca, mantiene su postura y no creo que cambie. Esta decisión—continuó—faculta a España para servir de puente, de nexo, entre el mundo árabe y Europa, diálogo éste de extraordinaria importancia.

Interrogado sobre si tras un cambio en la posición española se mantendrían las relaciones privilegiadas actuales entre España y los países árabes, el señor Klibi recordó las decisiones adoptadas en sucesivas «cumbres» árabes, decisiones según las cuales «cualquier cambio» afectaría las relaciones de los países árabes con el país que «cambie».

Tras haberse referido a la necesidad de una solución pacífica en la crisis de Oriente Medio, e interrogado sobre el exacto sentido de esta frase, el secretario general de la Liga Árabe precisó que debía ser una solución global que afecte a «todas las partes».

En otro orden de ideas, el señor Klibi calificó de «muy importante» la Conferencia Islámica que se celebrará próximamente en Arabia Saudí, tanto por sus aspectos económicos como por los políticos.

Finalmente, interrogado sobre por qué la Liga Árabe no aportaba soluciones a la crisis del Sahara, el señor Klibi respondió que dicho problema no es competencia de la Liga Árabe, sino de la Organización de Estados Africanos.

Anteriormente a su conferencia de prensa, el secretario general de la Liga Árabe había sido recibido en audiencia por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos y por el presidente del Gobierno, audiencias que el señor Klibi calificó de «alto honor» y valoró como «muy importantes».

29 de enero.—DIMITE EL PRESIDENTE SUAREZ.—Ha presentado su dimisión irrevocable el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez. Por la noche dirigió a los españoles un breve mensaje, comunicando su decisión de dimitir de sus cargos de presidente del Gobierno y de presidente del partido UCD.